

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XVI Núm. 5.117 Segunda Época Viernes 7 de Marzo de 1924 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

## Momentos decisivos

### España en Marruecos

Fortuna grande ha sido para España en los momentos actuales figurar al frente de los destinos nacionales hombres del temple y de la competencia, en cuantos a asuntos militares se refiere, de los que constituyen el Directorio.

Porque si en toda ocasión el problema de Marruecos constituyó para el País motivo de honda preocupación y constante zozobra debido a la indecisión, a la incompetencia y a la cobardía gobernantes para acometer cualquiera obra con probabilidades de acierto, hoy, gracias a que sus elementos directivos son por propia naturaleza los llamados a resolverlo en definitiva, tenemos derecho a concebir la esperanza, que hasta ayer nos faltó, de que Marruecos deje de ser de una vez y por siempre la sangría del tesoro nacional, el cementerio de la juventud española y del prestigio patrio.

Tenemos fe, una fe ciega, en que ahora no vamos a perder el tiempo en la esteril discusión de cual protectorado conviene más a nuestra zona de influencia: si un protectorado civil o un protectorado militar. Y esta esperanza nuestra la fundamos en la nota facilitada por el Presidente del Directorio a la opinión en la que sus embajes anuncia hallarse aquel dispuesto a demostrar la fuerza de que España dispone y los elementos con que cuenta para imponerse hasta y donde convenga al interés nacional; y en el conocimiento de que tan pronto fué sabida la última agresión se dispuso el envío de tropas para castigarla.

Ya era hora, en verdad, de que diésemos muestras del poder de España y de que sabemos velar por el decoro nacional.

Ne es ciertamente nuestra misión en Marruecos la de correr una aventura guerrera. Nuestra acción en Africa no la inspira móvil alguno imperialista. Estamos allí cumpliendo un deber de civilización, un derecho internacional, una conveniencia política. Pero esto no implica la obligación por nuestra parte de permanecer en actitud pasiva frente a las continuas agresiones de que venimos siendo objeto, ni a fiar sistemáticamente a la acción diplomática lo que solo por actos militares puede alcanzarse: la sumisión de las kábilas rebeldes, torpemente creídas de nuestra impotencia, por la propia desidia.

Si nuestro papel, allende el estrecho, es el de ejercer el cometido tutelar de proteger a las kábilas del Rif, preciso será antes demostrarles nuestra superioridad; superioridad cultural, superioridad militar también. Sólo así será posible dominarles; y para proteger es preciso dominar.

Abominamos de la guerra por cuanto ella significa destrucción y barbarie. Más en este caso la guerra representa la defensa de la civilización frente a la incultura; la represión de una serie inacabable de atentados contra la vida de nuestros compatriotas; el castigo de una infame política de destrucción, tal vez alimentada por encubiertos enemigos de España disfrazados de leales; representa, en fin, un mal necesario, imprescindible, inaplazable para que reconocida por la fuerza nuestra superioridad guerrera, nuestra capacidad económica y nuestra dignidad nacional, podamos dedicarnos sin el agobio de Marruecos a nuestra reconstitución interior.

Es muy posible que en esta empresa, algo muy nuestro, más nuestro aún que todos los hermanos que allí luchan por el prestigio de las armas españolas, tenga también que actuar contra el enemigo común. Tal vez nuestro Regimiento de la Corona, ese Regimiento heroico, creado en Almería y para Almería, de tan brillante historia militar, el que tan alto supo colocar el honor de la bandera y con tanta bizarría conquistó nuevos laureles para su histórico estandarte, sea requerido una vez más para cumplir en Africa sus deberes militares. Si este caso llegase, con todo el dolor de nuestra alma lo veremos marchar, pero también con el orgullo de quien sabe que solo su nombre constituye una garantía y un timbre de gloria de España, y que el honor de acrecentar los triunfos y el renombre que hasta aquí adquiriera en cuantos actos intervino, serán un estímulo y un acicate más para no dejarse vencer jamás y merecer como siempre la admiración de todos y la gratitud de España.

Nosotros desde aquí les diremos adiós y aunque con ellos se marchará nuestro corazón aún nos quedará un alma que ruegue a Dios por su suerte y al implorar la gracia divina por la vida de todos habremos implorado por la salud de la Patria.

roicamente con bombas de mano, impidiendo los propósitos del enemigo, y causándole bajas.

Al fin consiguió incorporarse a la columna de que formaba parte.  
—Ha marchado a Quebdani el coronel de E. M. señor Salazar.  
—Ha llegado el intendente don Angel Aizpuru, hermano del Alto Comisario.  
—Ha marchado a Tafersit el coronel médico señor Cois.  
—Se sabe que la estancia del Alto Comisario en Melilla será larga.

#### En la Catedral

### PREDICACIÓN CUARESMAL

Esta tarde, a las seis y media, después de rezar el Santo Rosario continúa la predicación de este santo tiempo de Cuaresma nuestro Ilmo. y Rvmo. señor Obispo, D. Fray Bernardo Martínez Naval.

### CRONICA LOCAL

No hay mal ni bien que cien años dure, ni estado del tiempo que se mantenga inólume muchas semanas seguidas.

A los días de primavera con que se inició el mes de Marzo, sucedió ayer un tiempo nuboso, con su aguacero matutino y todo, que quitó mucha visibilidad al ambiente.

Hubo que agradecer, sin embargo, al tiempo que no pusiera a la columna termométrica en el brete de encogerse otra vez, con lo que puede predecirse que el invierno está fuera.

Dentro de poco vendrá la "amortización" de los gabanos y las bufandas que si hoy se llevan todavía es por temor a que Marzo vuelva el rabo.

Lo que debiera volver el rabo (y perdónenoslo lo chabacano de la expresión) es la jornada en los centros informativos, que languidece cada día más como una luz que se apaga.

La nota saliente del día oficial la dió el Ayuntamiento, que tuvo sesión en primera convocatoria y despachó los pliegos de condiciones para el arriendo de sus impuestos.

Del día marítimo, vapor correo de Melilla por duplicado.

Las noticias que llegan de Marruecos, que permiten addivinar la perspectiva de una pronta solución a este problema (y esto más habrá que agradecer al Directorio) ocuparon atención preferente en los centros de reunión.

Por la noche, otra conferencia del Dr. Canelli.

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:  
Distrito de la Audiencia. — Nacimientos: Pilar Sánchez Hernández, Carmen Ruiz López, Antonio Ramón Rodríguez y María de las Nieves Márquez Batiste.

Defunciones: Dolores Mancebo Valero y Luis Hernández Plaza.

Matrimonios: Ninguno.  
Distrito de San Sebastián. — Nacimientos: María del Mar Muñoz Peñuela, María González Gálvez, Miguel Miras Miras y Teresa Jiménez Díaz.

Defunciones: Francisco Ortega Jiménez, Carmen Tijeras Ropero, Marta Segura Iribarne, José Rodríguez Sánchez y Clara Novia Beltrán.  
Matrimonios: Ninguno.

Han salido:  
Para Granada, el gerente de la sociedad "Fuerzas motrices del Valle de Lecrín", don Alfredo Velasco.

Para Basa el juez de Instrucción don José Miura Casas.

Para Cartagena don Guillermo Martínez Visconti.

Para Granada, el doctor don Antonio Pedrajas.

Han venido:  
De Vera don Alberto Pujol.  
De Turruillas el Párroco, don Alberto Plaza Martínez.

#### POR TELEFONO

### En el Consejo Supremo

#### El general Aguilera se despide

Madrid 6-12 noche.  
Esta mañana llegó el general Aguilera al Consejo Supremo de Guerra y Marina para despedirse de los generales que componen aquel Alto Tribunal y del alto personal del mismo.

La despedida fué muy cariñosa. El general Aguilera ha solicitado se le fije su residencia en la Corte en concepto de disponible.

#### Weyler no se poseiona por estar enfermo

El general Weyler no se ha posesionado de la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina por hallarse fuertemente acatarrado.

#### El expediente de Berenguer

El general Cabanellas aclarará mañana en la causa contra el general don Dámaso Berenguer, Alto Comisario de Marruecos, cuando ocurrió la catástrofe de Annual.

#### La condena de Tuero, Lacanal y Sirvent

El breve se trasladará al general Tuero al fuerte de Guadalupe, en San Sebastián, para cumplir la condena que le fué impuesta por el convoy de Tizza.

El coronel Lacanal será conducido al castillo de Monjuïc, en Barcelona. Y al coronel Sirvent al penal de San Francisco, en Madrid.

#### POR TELEFONO

### BARCELONA

#### Se clausura el local de la "Liga"

Madrid, 6.—12 noche.  
Dicen de la ciudad condal que por orden gubernativa se ha clausurado el local de la "Liga Regionalista" de Badalona.

El motivo que ha originado esta medida es el haberse repartido durante un baile unos muñecos con traje de los colores catalanes.

#### Llega el Príncipe regente de Holanda

Esta mañana ha llegado un crucero holandés, que trae a bordo al Príncipe regente de Holanda.

Se le tributaron los honores correspondientes, disparándose las salvas de ordenanza.

Sabieron a bordo a cumplimentar al egregio viajero un ayudante de Su Majestad, el Embajador de Holanda en España, el alcalde y otras autoridades.

En el automóvil del alcalde marchó Su Alteza al hotel donde se hospeda. Allí le cumplimentaron el Capitán general de Cataluña, y demás autoridades locales.

Después marchó el Príncipe a Pedralba para visitar el nuevo palacio regio que allí se está construyendo.

Mañana se le obsequiará con un banquete.

Llega la princesa doña Blanca de Borbón

En el expreso de Francia llegó la princesa doña Blanca de Borbón.

El jueves de Cuaresma

Hoy, siguiendo la costumbre de años anteriores, como jueves de Cuaresma la Comisión de Abastos no ha autorizado el sacrificio de reses en el Matadero.

### Cotizaciones de Bolsa

Madrid 6.—12 noche.  
Deuda 4<sup>o</sup> interior. . . . . 71-25  
idem 5<sup>o</sup> amortizable. . . . . 95-15  
idem 4<sup>o</sup> idem. . . . . 90-00  
Bancote España. . . . . 559-00  
Español de Crédito. . . . . 000-00  
Tabacalera. . . . . 248-00  
Libras cheque. . . . . 35-00  
Francos cheque. . . . . 33-05  
Marcos. . . . . 000-00  
Dólar. . . . . 8-14

#### DEL DÍA

### Apoteosis de Santo Tomás

No es en las regiones del arte, donde Zurbarán colocara al Angélico Doctor revestido con nimbos de gloria, en medio de los cuatro grandes Doctores, de la Iglesia y recibiendo a sus pies el homenaje de sabios y legisladores; no es ahí donde más nos place contemplar la gran apoteosis de nuestro «Angélico», sino en el terreno práctico de las Ciencias sagradas y desde un punto de vista el más elevado y el más augusto, y también el más seguro, cual es aquella singularísima atalaya del orbe donde se asienta la Cátedra de la Verdad.

Y para que no se nos tache de parciales, como queriendo acrecentar, o ilusionar con la grandeza incomparable del horizonte la magnitud de esta apoteosis, callaremos nosotros, limitándonos a mostrar textualmente a los lectores de LA INDEPENDENCIA algunos preciosos documentos, escogidos entre mil, nada más que de los cuatro últimos Soberanos Pontífices, ya que el mismo León XIII, antes de nombrar una por una a las principales Ordenes religiosas, en su inmort Enciclica «Aeterni Patris» sobre la restauración de la filosofía escolásticomista en la cristiandad, dijo: «Dominicanam familiam praetereamus», no hagamos mención de la Familia Dominicana a la que por derecho propio cabe la gloria de considerar a Santo Tomás como suyo y su más encumbrado maestro».

#### I. En la cumbre del doctorado

León XIII. De la Enciclica «Aeterni Patris», 4 Agosto 1879:

«... entre los doctores escolásticos descuella sobre manera, como príncipe y maestro que fué de todos ellos, el Angélico Tomás de Aquino, el cual, por la suma veneración con que honró a los doctores sagrados, recibió en cierto modo el entendimiento de todos ellos. Las doctrinas de estos, dispersas a modo de miembros separados de un mismo cuerpo, Tomás las unió y ligó en un haz, dispuestas con orden admirable y con tales aumentos las enriqueció, que con justa razón es tenido el Santo Doctor por auxilio y honor de la Iglesia...»

«Por donde alcanzó debelarlo él solo todos los errores de los tiempos anteriores, y proporcionar armas incontrastables con que expugnar y destruir los que sucesivamente habían de nacer en adelante...»

«De tal manera mantuvo sus respectivos derechos (de la razón y de la fe) y atendió a su dignidad, que ni la razón, elevada en alas del Doctor Angélico hasta la cumbre del humano saber, puede ya apenas remontarse a más sublime altura, ni a la fe le es dado obtener más eficaces y numerosos auxilios que los que obtuvo gracias a Tomás...»

«Aquí se explaya el ánimo con gozo singular, haciendo memoria de aquellas celebrísimas universidades que en otro tiempo florecieron, en Europa, las de París, Salamanca, Alcalá, Douai, Tolosa, Lovaina, Padua, Bolonia, Nápoles, Coimbra y muchísimas otras... pues bien, en todas ocupaba Santo Tomás la silla que como a Príncipe le pertenecía en aquel reino suyo; y por maravilloso y común acuerdo y consentimiento, así de maestros como de discípulos, todos descansaban unánimes en el magisterio y autoridad solamente del Angélico Doctor...»

#### II. El mayor honor de Santo Tomás de Aquino

De la misma enciclica:  
«Clemente XII había afirmado ya que el Santo Doctor merece honor igual al que se rinde a los cuatro sumos Doctores de la Iglesia, Gregorio, Ambrosio, Agustín y Jerónimo...»

«En los concilios de Lyon, de Viena, de Florencia, en el Vaticano, en las deliberaciones de los padres, asistió, y casi puede decirse que presidió Tomás...»

«Pero aquel fué el mayor honor de Santo Tomás, propio suyo y no comunicado a ninguno de los Doctores católicos, que los Padres del Concilio Tridentino, juntamente con las Divinas Escrituras y los Decretos de los Sumos Pontífices, quisieron que en medio de él, para su norma y dirección, se ofreciese ante los ojos la Suma de Santo Tomás de Aquino, a fin de acudir en busca de consejos, razones y oráculos...»

tica que mandamos se siga, sea «únicamente» (Motu proprio «Doctoris Angelici» 29-VI-1914) la enseñada por Santo Tomás de Aquino, y queremos que se considere en pleno vigor cuanto fué sancionado acerca de ella por Nuestro Predecesor, y Nos lo renovamos, y confirmamos y mandamos que estrictamente lo observen todos. Y si en algún Seminario no se guarda esto estrictamente, cuidarán los Obispos de urgir y exigir que en lo sucesivo se observe...»

#### IV. Peligro en apartarse de Santo Tomás

Pío X. Del «Motu proprio» «Doctoris Angelici», 29 Junio 1914:

«... Así, pues, los que se dedican al estudio de la filosofía o de la Sagrada Teología, saben ya lo que les dijimos en otra ocasión: que se exponen a grave detrimento si se apartan en lo más mínimo de Santo Tomás, sobre todo en puntos de metafísica... Y téngase presente que, si alguna vez ha sido alabada o aprobada la doctrina de cualquier autor, o Santo por Nos o por Nuestros Antecesores... fácilmente se entenderá que en tanto se ha recomendado en cuanto estaba conforme y en nada se apartaba de los principios del Doctor Aquinense...»

Letras apostólicas al R. P. Pegues, 17 Noviembre 1907: «Los que se apartan de Tomás vienen a dar fácilmente en el escollo de apartarse de la Iglesia...»

#### V. Sus fieles intérpretes

León XIII. Encicl. «Aeterni Patris»:

«... Porque no es razón que en lugar de la verdadera y sincera doctrina sea recibida la fingida y alterada, procurad que la sabiduría de Santo Tomás sea bebida en sus propias fuentes, o al menos en aquellas corrientes que de ellas proceden, puras e íntegras...; pero de aquellas que aunque dicen que se derivan de tales fuentes, más en realidad crecieron recibiendo aguas ajenas, y no cierto saludables, procurad tener alejados los ánimos de los jóvenes...»

Benedicto XV, Letras apostólicas al Rvmo. P. Teissling, 29 Octubre 1916.

«... La principal alabanza que se ha de tributar a esta Orden (Dominicana), no es tanto porque formó al doctor Angélico, cuanto porque jamás se apartó ni un ápice de su doctrina, («ne latum quidem unguem», ni un tanto de ella)... A esa luz de la erudición ha de añadirse, como más divina aún, la luz de la santidad... Y de ahí que los Soberanos Pontífices encomendaran perpetuamente a esta Orden ciertos oficios dedicados a la tutela de la Fe, para conservar la integridad de la disciplina y de la doctrina...»

#### VI. La doctrina de Santo Tomás, ley de la Iglesia

Era lo único que faltaba para completar la apoteosis de Santo Tomás. S. S. Benedicto XV lo ha realizado al promulgar el nuevo Código del «Derecho» Canónico donde se manda, como ley universal que obliga a toda la Iglesia (Can. 1363, 2<sup>o</sup>), que «Los profesores enseñen absolutamente la filosofía racional y la teología, formando a sus discípulos en esas ciencias, según el método, la doctrina y los principios del Angélico Doctor, y los defendan santamente».

#### El Doctor por excelencia

Pío XI, Enciclica «Studiorum duces», 9 Junio 1923:

«... a él, (a Benedicto XV) se debe la promulgación del Código de Derecho Canónico donde se consagran el método y la doctrina y los principios del Angélico Doctor. Y Nos, al hacernos eco de este coro de alabanzas tributadas a aquel sublime ingenio, aprobamos no sólo que sea llamado Angélico, sino también se le dé el nombre de Doctor Universal, puesto que la Iglesia ha hecho suya la doctrina de él...»

#### VII. Un ejemplo sin precedente y sin segundo

Tomado del celebradísimo discurso pronunciado por S. E. el Cardenal Billoet S. J., en la Cancillería Apostólica de Roma, el 11 de Marzo de 1915:

«Un hecho hay, entre otros muchos, que me mueve sobremedera a venerar al Angélico Doctor, y es, esa recomendación perpetua, continuada, repetida de siglo en siglo hasta este mismo día, con inusitada y singular instancia y con notable ahínco por la Silla Apostólica. Y en verdad que el caso es para llamar la atención! Los pontífices van sucediéndose unos en pos de otros, distintos entre sí por nacimiento, raza, cultura, educación, y sin embargo, todos invariablemente conformes en recomendar al Aquinense: desde Juan XXII que elevó a Tomás a los honores del altar, hasta el gloriosamente ahora reinante Benedicto XV, el cual, apenas hecho cargo del gobierno de la Iglesia, como que le faltó tiempo para apresurarse a testificar con palabras y declarar con obras que, en este asunto, se hallaba perfectamente acorde con sus Antecesores. En una palabra, bien sea que recorra los anales eclesiásticos, o que lea el buirio de los Romanos Pontífices, o que escudrine dichos, hechos, acciones, no encuentro ejemplo o alguno como este que se pueda aplicar a un solo y único individuo. Cuya singularidad excepcional me advierte por sí sola que no va de por medio ni un humano capricho, ni un empeño de partes, ni luchas de escuela, ni aun las mismas opiniones y juicios

privados de los Pontifices, sino sólo el juicio de aquel que siempre e invariablemente es uno mismo, el que se sienta y preside y vive y habla y enseña hasta la consumación de los siglos en la Catedral divinamente fundada, es decir, Pedro. Aquel Pedro que no se inclina por ninguna fracción o bando, por ninguna Orden, por ninguna Escuela, precisamente porque, hallándose encumbrado en lo más alto del apostolado, está muy por encima de todas las luchas y disputas entre partidos, órdenes y escuelas...

FRAY PAULINO ALVAREZ Almería Marzo 1924.

POR TELEFONO

La labor del Directorio

Despacho regio

Madrid, 6-12 noche. A la hora de costumbre despachó esta mañana con el Rey el jefe del Gobierno, sometiendo a su firma varios decretos.

Visitas oficiales

En la Presidencia estuvo esta mañana el marqués de Comillas y el Director de Navegación y Pesca Marítima, que fueron a conferenciar con el general Magaz.

Despacho ordinario

En el ministerio de la Guerra despacharon con el Presidente los subsecretarios de Fomento y Hacienda; el Director de Administración local y el oficial mayor de la Presidencia.

Las visitas del Presidente

Luego recibió el marqués de Estella a la Junta organizadora del poder judicial, conversando con sus miembros. Por la tarde tomó el té en la Embajada de Francia.

Antes recibió en su despacho del palacio de Buenavista al exministro señor Cierva.

En la Presidencia

El jefe del Gobierno no llegó a la Presidencia hasta las siete de la tarde.

Manifestó a los periodistas que carecía de noticias.

Participó de que venía de la Embajada de Francia de tomar el té.

Se reúne el Directorio

Poco después quedó reunido el Directorio militar, terminando el Consejo a las nueve de la noche.

A una parte de la reunión asistió el subsecretario de Estado.

Se aprobó un decreto estableciendo en la Presidencia un Consejo de Economía Nacional, que reunirá distintos asuntos de diversos ministerios.

A este nuevo organismo se incorporan los Aranceles y Valoraciones, defensa de la producción, de la industria y tratados de comercio.

Esta reforma producirá notable economía en los presupuestos.

Al salir el general Primo de Rivera anunció a los reporters que en breve llevará a la «Gaceta» un extenso decreto y sucesivamente llevará otros también extensos e interesantes.

Contestando a preguntas de los periodistas manifestó el marqués de Estella que en su entrevista con el señor Cierva sólo hablaron de la instalación del Colegio de Abogados en el Palacio de Justicia.

La cena de Estella

El marqués de Estella, acompañado del general Sanjurjo, marchó a la Embajada de Bélgica, donde estaba invitado para cenar.

Más visitas

El general Primo de Rivera recibió por la noche diferentes visitas, entre ellas, la de Ofelia Nieto y una comisión de doctores, que fué a interesar del Presidente se le conceda la Cruz de Beneficencia al doctor Pando Baños.

Desmintiendo rumores graves

En el Negociado de Información de la Presidencia facilitaron una nota oficial diciendo que se habían recibido a última hora informes de Portugal, avisando que aquella prensa publica noticias alarmantes sobre nuestra situación en África, que son falsas.

Firma regia

Entre los decretos firmados hoy por el Rey figura una extensa combinación de la Magistratura y varios decretos de Hacienda.

También figuran varias transacciones de crédito de los departamentos de Guerra, Gracia y Justicia e Incción.

POR TELEFONO

Extranjero

La revolución en Honduras. — del presidente

Madrid, 6-12 noche. De Washington comunican que gun nuevas noticias de la república Honduras que el general rebelde coronel Cabral, después de derrotar a las tropas gubernamentales se apoderó de la presidencia de la república.

Se sabe que el gobierno yanqui combatirá al Gobierno rebelde.

El general Gutiérrez, presidente derrotado, ha abandonado su país, refugiándose en un cruceo norteamericano desde en aguas de Honduras.

De fronteras allá

Desde Paris

En Octubre pasado apareció un libro del abate Renaud sobre «Las Asociaciones diocesanas». Contiene una instrucción en la que estudiaba el problema del apoyo jurídico de la Iglesia de Francia bajo el régimen de la separación, los expedientes «imitados» de separación y la distinción y concisión que se imponía a la acción de las «Asociaciones diocesanas». Este libro fué vivamente discutido por cuantos tenían interés en que no existiese «venencia» o acuerdo entre la Iglesia y el Estado.

Haciendo suyas las conclusiones de M. Renaud, Monseñor Baudouin escribía en «La Croix», después de haber hecho constar, que él se opuso a las antiguas «culturas condenadas» por Pío X.

«Hoy la situación me parece muy diferente de la de 1906; al presente se nos ofrecen todas las garantías posibles, a lo menos el mínimo de garantías reclamadas por Pío X para que la legislación francesa pueda ser aceptada y tolerada.

«Un resumen, hasta saber que la Santa Sede considera como aceptable el texto actual, para estar seguros de que contiene el mínimo de garantías; porque el suponer que en materia tan grave y tocante a la constitución misma de la Iglesia un Papa puede contradecir a otro, es absurdo manifiesto.

«¿Qué es, pues, lo que se ha cambiado? Tres cosas:

1.º La ley de 1905 reconoce por autor único el poder civil, la Santa Sede y los Obispos la han rechazado propiamente hablando, una constitución civil del clero, y trata por tanto vicio de origen.

El presente proyecto de estatutos es el resultado de una deliberación e inteligencia entre los dos poderes. Sin que aparezca el nombre, se presenta a nosotros con aire concordatorio.

Núm. 2. La ley de 1915—ello se olvidó demasiado— consecuencia de la resistencia de los católicos, fué modificada en dos puntos esenciales para las leyes del 2 de enero de 1907 y del 28 de marzo del mismo año, que permitieron «el ejercicio del culto, independiente de las Asociaciones culturales, previstas por la ley de 1905, así como de otras disposiciones restrictivas establecidas por la misma ley. En adelante, el ejercicio mismo del culto, con respecto de las iglesias, no dependía ya de una legislación condenada.

Quedaba en pie, es cierto, la cuestión de los bienes de la Iglesia, cuestión grave, en verdad, pero sobre la que la Iglesia ha admitido siempre conciliación con el poder civil.

Las Asociaciones diocesanas, no son, hablando con propiedad, «culturales»; no tienen, en efecto, nada que ver con el ejercicio del culto, su finalidad es el permitir que se constituya para el futuro con seguridad cierta propiedad eclesiástica, propia por una organización legal y susceptible de reconocimiento mediante reservas autorizadas.

3.º Después de 1906, doscientos decretos jurídicos han establecido, mediante una jurisprudencia constante, una interpretación de la ley estrictamente conforme al respeto que merece la jerarquía católica, según el artículo 4.º de la ley de separación. Ahora bien, en Francia, la jurisprudencia es la intérprete auténtica y calificada de las leyes.

Las diócesis aseguran el respeto de la jerarquía por disposiciones decisivas.

M. Jorge Goyan escribió en «Le Figaro» un artículo en el mismo sentido.

Más cómo eran estas asociaciones diocesanas, que parecían aceptables a M. Renaud y a los que eran de su opinión?

«He aquí los artículos esenciales desde el punto de vista que nos preocupa.

Asociación diocesana de... Art. 1.º Entre el Obispo N.º y los infantes, se ha formado una Asociación diocesana de... con domicilio en X... en el Obispaño.

Art. 2.º La Asociación tiene por objeto atender a los gastos y conservación del culto católico bajo la autoridad del Obispo, en comunión con la Santa Sede, y conforme a la constitución de la Iglesia Católica.

El funcionamiento de la Asociación se regirá por los presentes estatutos en conformidad con las leyes económicas.

Cuando surjan dificultades el presidente de la Asociación tendrá cuidado de informar a la Santa Sede.

Art. 3.º Como aplicación del artículo segundo citado, la Asociación se propone en particular lo siguiente:

Primero. La adquisición o arrendamiento y la administración de los edificios que juzgue oportuno tener a su disposición, en vista del ejercicio público del culto católico en la diócesis.

Segundo. La adquisición o arrendamiento y la administración de inmuebles destinados al alojamiento del Obispo, oficinas del obispado, de curas y vicarios, así como de sacerdotes ancianos o enfermos.

Tercero. Proveer a los estipendios y pensiones de los eclesiásticos ocupados en sus ministerios por nombramiento de la autoridad competente, así como a los honorarios de los predicadores y a los salarios de los empleados de la Iglesia.

Cuarto. La adquisición o arrendamiento y la administración temporal del Seminario Conciliar, de los pequeñas Seminarios...

Art. 17. Los recursos de la Asociación son los siguientes:

Primero. Las cuotas de sus miembros; segundo, las coletas autorizadas por el Obispo para atender a las necesidades de la Asociación; tercero, las rentas de fundaciones pías; cuarto, los emolumentos de las iglesias; quinto, el producto o administración tiene la Asociación; quinta, las rentas de bienes muebles e inmuebles.

Art. 18. Los recursos de la Asociación son empleados por el Obispo en los objetos específicos: os en los presentes estatutos.

Art. 19. Los recursos disponibles podrán servir para formar un fondo de reserva dentro de los límites ordinarios para las necesidades generales del culto, y un fondo de reserva ilimitado, que deberá ser empleado exclusivamente en la compra construcción, decoración y reparación de muebles e inmuebles destinados a las necesidades de la Asociación expuestas en los artículos 2 y 3 mencionados.

El 9 de noviembre «La Aquitana» órgano de la diócesis de Burdeos, cuyo Arzobispo actual S. E. el Cardenal Andrieu tanto ha contribuido por una «Memoria especial» a que fueran condenadas las «culturas» de 1905, insertaba el comunicado siguiente:

«¿Significancia o mala fé? Los partidarios a toda costa de la paz religiosa publican en la prensa, sobre el proyecto de los estatutos de las Asociaciones diocesanas, noticias cuyo carácter fantástico debemos señalar. El proyecto de estatuto fué comunicado al Episcopado francés en mayo de 1922; y el 1.º de junio siguiente a la Congregación de Negocios Eclesiásticos extraordinarios. La gran mayoría de los Obispos de Francia y de Cardenales de la Congregación Romana le pronunció contra el proyecto. El Padre Santo ha querido estudiarlo personalmente y ha hecho en él modificaciones que exigen los derechos de la jerarquía eclesiástica.

La Santa Sede ha comunicado el proyecto, así redactado, al Gobierno para saber si era legal y qué garantías responderían de esta legalidad. El Gobierno ha propuesto tres: El dictamen de tres juristas consultos eminentes; una carta enviada por el Presidente del Consejo a la Santa Sede y el voto de confianza de las Cámaras.

«Al presente, el dictamen de los juristas consultos está redactado y el presidente del Consejo ha leído en el Senado, en una de las sesiones de junio último, la carta por él escrita al Nuncio apostólico. Resta el voto de confianza de las Cámaras, que no puede tardar, ya que M. Poincaré ha anunciado para el mes de junio el debate parlamentario, del que debe de salir.

«Así que llegue el momento oportuno, la Santa Sede decidirá si las garantías ofrecidas realizan las que Pío X prometió levantar el entredicho, lanzado contra las Asociaciones llamadas Canónico-legales, que, al permanecer canónicas habían cesado de ser legales. Mientras llega esta decisión, que será acogida por los católicos todos con filial reverencia, es prematuro y aventurado todo otro juicio.

El comunicado representa la opinión del Cardenal Arzobispo de Lyon y de otros Prelados franceses.

El Papa, por su parte, ha escrito: «Al declarar, queridos hijos y venerables hermanos, que las Asociaciones diocesanas, pueden solamente ser permitidas, debemos confesar con toda sinceridad, que por lo mismo, hemos querido abstenernos de mandarlos expresamente fundarlas e instituirlos. Sin embargo deseamos y os publicamos en nombre de Jesucristo, por el sentimiento de piedad filial que abrigais hacia Nos y por el deseo que os consume de conservar la disciplina, la unidad y la concordia, que ensayéis dichas Asociaciones. De esta suerte, mostrareis que os hallais animados respecto de Nos del mismo espíritu de magnanimidad deferencia que manifestasteis hacia nuestro Predecesor, de Santa Memoria Pío X. Dios será propicio a todos cuantos hagais esto e invoqueis su misericordia».

A. LUGAN

Paris, febrero 1924.

Las tragedias del mar

Aparece el cadáver del patrón de una barca de pesca

Días pasados dimos cuenta de un telegrama recibido en la Comandancia de Marina preguntando de Melilla por el paradero de la embarcación pesquera «Joven Concha».

Desgraciadamente, han resultado fundados los temores que existían entre la gente de mar, acerca del naufragio de la lancha.

Patronada por José Andreu Samper, salió hace doce días de Melilla para dedicarse a la pesca.

A bordo del «Joven Concha», marchó también un pescador conocido por «El Cerrajero», del cual no se tienen noticias, aunque se cree que como su infortunado compañero, haya perecido ahogado.

Días pasados, en las primeras horas de la mañana, los vigilantes del puerto de la Aduana Marroquí (Melilla) establecido en la Bocana de Mar Chica, encontraron sobre la arena de la playa próxima, el cadáver de un hombre.

Practicadas las diligencias propias del caso, se ordenó el traslado del cadáver al cementerio.

El cadáver, que pertenece al patrón del «Joven Concha» José Andreu, fué reconocido en el cementerio por la desconsolada esposa, de éste, desdarrrollándose a la vista de aquel, la triste escena que es de suponer.

Descansen en paz.

La estudiantina llega

Según noticias telegráficas recibidas de Murcia, donde se encuentra la estudiantina organizada este año en la Universidad de Granada, llegará a ésta hoy, viernes, en el tren de la madrugada.

La señora de Garrido (don Fermín), y don José Palanco Romero, Vicerrector de la Universidad hasta hace poco, se dignaron aceptar los cargos de madrina y presidente honorario respectivamente de dicha agrupación.

Postulará la estudiantina en Almería para allegar recursos a la construcción de un Hospital Clínico en la ciudad del Darro.

Mañana probablemente darán una representación a base de un nutrido y completo repertorio el que en parte ha sido ya saboreado y aplaudido por los públicos murciano y almeriense.

POR TELEFONO

MADRID

Un banquete

Esta tarde se celebró un banquete en el Hotel Palace, en honor del subsecretario de Hacienda, señor Corrales.

Asistieron numerosos comensales. Presidieron además del homenajeado el subsecretario de Instrucción pública.

Se recibieron muchas adhesiones. El subsecretario de Instrucción ofreció a su compañero, el señor Corrales, un abrazo, en nombre del general Primo de Rivera.

El festejado, muy emocionado, agradeció el homenaje.

El señor Martínez Lomas entregó al señor Corrales un documento pidiendo la creación del Colegio de Huérfanos de funcionarios de Hacienda.

Muerte de un héroe

Se ha recibido un telegrama del jefe del Tercio Extranjero dando cuenta del fallecimiento en Melilla del alférez de la tercera bandera, don José Bonet Pérez, a consecuencia de las heridas que sufrió en el último combate.

Se trata de un héroe muchacho de 19 años de edad, hijo del coronel de Infantería supernumerario, don José, hermano político del teniente coronel don Aurelio Matillas.

Cuando salió de la Academia marchó al regimiento de América, donde se distinguió por su valor.

Era muy querido por sus jefes y compañeros de armas.

Las verduleras forman un gran tumulto

En el mercado de la Cebada, esta tarde, acudieron cerca de 200 vendedoras de verdura para enterarse de la escandalosa subida del precio de algunas hortalizas, especialmente de las espinacas.

Al confirmarlo produjeron un tumulto, acometiendo a los asaltadores del mercado.

En evitación de mayores consecuencias acudió un piquete de guardias de Seguridad del ministerio de la Gobernación, al mando de un teniente.

Este se dirigió a las verduleras exhortándoles a que tuviesen calma.

Fueron suspendidas las ventas y desalojado el mercado, que quedó custodiado.

Se practicaron algunas detenciones. La venta de billetes de espectáculo

El Director de Seguridad ha ordenado que en todos los despachos de venta de billetes se prohíba un recargo mayor del 20 por ciento.

El alcalde ve a enseñar a andar a los madrileños

El alcalde, señor Alcegar, ha anunciado que desde mañana parte de la

guardia urbana se dedicará a enseñar al vecindario cómo debe andar por las calles.

Salida del presidente de la Mancomunidad catalana

Esta tarde ha regresado para Barcelona el presidente de la Mancomunidad catalana, don Alfonso Sala.

POR TELEFONO

Los marinos alemanes honrarán a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba

Madrid 6 12 noche. Telegrafian de Cartagena que ha fondeado en aquel puerto el buque de guerra alemán «Berlin», en el que navegan sesenta guardias marinas.

El objeto del viaje de los marinos alemanes es para rendir un homenaje de admiración y respeto a los héroes de Cavite y Santiago de Cuba, que tan alto ejemplo de sacrificio y patriotismo dieron al mundo en aquella memorable fecha.

Mañana bajarán a tierra y colocarán una corona al pie del monumento erigido en aquella población recientemente.

POR TELEFONO

Provincias

Maniobras militares

Madrid, 6 12 noche. Comunican de Cádiz que el día siete del presente comenzarán las experiencias de artillería de costa, dirigidos por la Escuela Central de Tiro.

Estas prácticas se efectuarán durante el día y la noche combinadas con aereoplano, hidroaviones y dirigibles.

Para estas maniobras se espera un vapor con aparatos alemanes modernísimos.

Llegada de turistas

Dicen de Málaga que ha llegado el trasatlántico «San Martín» desembarcando 150 turistas, que en tren especial se dirigen para Granada.

Salida de la escuadra inglesa

Participan de Cartagena que ha zarpado para Málaga la escuadra inglesa de destroyers que se hallaba en puerto.

Camino de Alicante

Dicen de Legroño que pasó por aquella estación la segunda batería montada de Vitoria, que marcha con dirección a Alicante.

Acudieron a saludar a las fuerzas expedicionarias las autoridades, comisiones y público.

Los jefes y oficiales fueron obsequiados con un «lunch» y los soldados con un rancho extraordinario.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE PAQUELOS INDEPENDENCIA Y C. Cádiz

Catalina
El correo transatlántico
saldrá del puerto de Almería el día 27 de Marzo de 1924, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y

BUENOS AIRES
PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA CLASE
Pesetas 327,50 para cada pasaje entero incluido todos los transportes españoles 170,00 medio pasaje

Vapores Correos Franceses
DE LA SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Y LLOYD LATINO
Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje a dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, PLATA, FORMOSA, VALDIVIA, CORDOBA y PINCHO
Saldrá de Almería el 12 de Marzo de 1924, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 22 de Marzo de 1924, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Saldrá de Almería el 12 de Abril de 1924, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Precios en tercera: Un entero 327,50 pesetas incluido impuestos. Un medio 170

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasaje en Cámara de Presión, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA Y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR, para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requiere los adelantos modernos, tienen aparatos eléctricos y el trato es inmejorable

LABOR LEGARTO
Bujías Jabón Oleína
Perfumería Jabón pinta azul
Legia Estearina Jabón Vasconia
Los jabones «Legarto» y «Vasconia», de piezas estampilladas de 500 y 250 gramos los únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se emplea por economía y garantizada pureza.
Fabricantes señores: Lizarruri y Rezola.—San Sebastián
Representante: Don Juan Antonio Marín.—Reyes Católicos, 2.—Almería



EL SEÑOR

Don José Rodríguez Ramirez Cura Párroco de Mojácar

FALLECIÓ EN DICHO PUEBLO EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 1924, HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS.

R. I. P.

Los hermanos y demás familia del finado ruegan a sus amigos asistan al funeral que se celebrará en sufragio de su alma mañana, sábado, a las ocho de su mañana, en la Parroquia de San Sebastián de esta Ciudad.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Anoche, a las siete, en primera convocatoria, celebró el cabildo municipal su sesión ordinaria, bajo la presidencia del alcalde don Manuel Hernández Rodríguez.

Asistieron los señores Rodríguez Ramón, J. Romero, Larios, Suero, Aguilar, Martínez P. rra, López García, Oña, Matos Hernández (don A. y don M.), Hernández Clemente, García Fernández, Sierra, Abad Novis, Amate, Marcos Manzano y García Gómez.

Por el secretario de la Corporación, señor Estevan Gómez (don David), se dió lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente se pasó a dar cuenta de los siguientes asuntos puestas al

Orden del día

Oficio del señor gobernador civil trasladando otro de la Dirección general de Administración devolviendo los pliegos de condiciones para la subasta de cédulas personales, carnés, etc., para que se hagan algunas modificaciones.

A propuesta de la presidencia se acuerda modificar el pliego y enviarlo con urgencia a la Dirección general.

Distribución de fondos para el pago de las atenciones del presente mes.

Es aprobada.

Oficio del señor gobernador trasladando Real orden resolviendo los recursos interpuestos por don Enrique Urcela y don Vicente M. Gil.

La Corporación queda enterada.

Recibo de Francisco Martínez de sesenta pesetas por una caja de madera para el reloj de la torre de San Sebastián.

Se aprueba.

Recibo de Francisco Martínez de 175 pesetas por efectos de carpintería para el Madero viejo.

Como el anterior.

Presupuesto de 215 pesetas por un fichero para la Comisaría de vigilancia.

Aprobado.

Factura de don Manuel Valverde de setecientas pesetas por el banquete en honor de los marinos ingleses.

Se acuerda aprobarla.

Factura del notario don Francisco Rico de 1.015 50 pesetas por gastos de la escritura celebrada con el Banco de España.

Aprobada.

Oficio del Párroco de San José solicitando una subvención de 100 pesetas.

Acuérdase conceder lo que se pide.

Presupuesto y pliego de condiciones para la venta de la leña procedente de la poda de los arboles.

Es aprobado y se acuerda no venderla si no se cubre el tipo señalado.

Informes de la Comisión de Ornato.

Se aprueban de conformidad con la Comisión.

Designación de la Junta Administrativa que ha de entender en los juicios de defraudación de impuestos sobre vinos.

Se acordó designar a los señores García Fernández, Mateos Hernández (don Antonio) y Rodríguez Ramón, asesores para el señor secretario.

Un espontáneo

Terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el practicante supernumerario de la Beneficencia municipal don Ignacio Guillén Aranzana, quien lee un escrito firmado por los supernumerarios pidiendo la revocación del acuerdo en virtud del cual fué nombrado encargado del funcionamiento y de la limpieza de los nuevos aparatos adquiridos para la Casa de Socorro, el practicante supernumerario interino don Miguel María Laque.

Se solicita en el escrito que para dicho cargo se nombre al número uno de los supernumerarios.

El señor Guillén extendióse en otras consideraciones diciendo que es casi inmaterial el nombramiento hecho.

Pidió que se relevase al señor Marin del servicio de guardias en la Casa de Socorro, insistiendo nuevamente en la revocación del acuerdo.

La Presidencia da lectura, para ilustrar a la Corporación, del artículo 30 del reglamento, que dice será el consejero de la Casa de Socorro el encargado de la limpieza y custodia de todos los instrumentos y enseres.

Añade que el consejero no es practicante, y que con el nombramiento hecho a favor del señor Marin, sólo se hace desfogar de las obligaciones de aquel, el trabajo que efectuará el segundo, si lo acepta, siendo por consiguiente, legal del todo la designación, con la que no se irroga perjuicio alguno a los demás practicantes de la Beneficencia municipal.

A las ocho menos cuarto se terminó la sesión.

NOTICIAS

De Comunicaciones

Durante el mes actual deberán presentarse las cartillas de la Caja Postal de Ahorros para abonar los intereses.

La Junta de Navegación

Se ha dispuesto que el día 17 del actual,

y con sujeción a las reglas que han aparecido en la «Gaceta» del 28 de febrero, se proceda a la elección de un vocal de la Sección de Navegación, representante de los navieros y Compañías nacionales dedicadas al cabotaje, en la Junta Consultiva de la Dirección general del ramo.

El mejor engendrador de leche es el que toma las señoras al amamantar a sus hijos «El Tesoro de las Madres» las nutre, aumenta y mejora su leche. De venta en Farmacias y droguerías.

De Hacienda

Para hoy se ha señalado en esta Delegación de Hacienda el pago de los libramientos expedidos a favor de los señores siguientes:

Don José Rubira, don Francisco Membrive, don Diego Morata, don Luis Gómez, don Manuel Martínez, don Juan Durán, don Evaristo Alonso, don Antonio Tamayo, don Diego Godoy, don Juan Moreno, don Salvador Durban, don Antonio González, Administrador de Correos, Secretario del Gobierno civil, Jefe de Telégrafos, don Juan Cassinello, don Cristóbal Asensio y doña Serafina Benítez.

Se alquila

un local para Garage situado en la Puerta de Belén.

Razón: José Vázquez, almacén de cereales. Puerta de Belén.

Créditos de Ultramar

Se ha ordenado el pago de una factura de créditos de Ultramar de pesetas 130 75 expedida a favor de don José Ferré Pérez, de Almería.

Camino vecinal

Se ha dispuesto que en el presente ejercicio económico se continúe por la entidad peticionaria las obras del camino vecinal de Palomares a la carretera de Aguilas a Serón, para las que se concede un crédito de 14.125 61 pesetas.

Se traspasa

local con estantería en buen sitio. Informes en la Administración de este diario.

Fallecido en el Extranjero

El Consúl de España en Guatemala participa el fallecimiento del súbdito español Lorenzo Gómez Alonso de 34 años, ocurrido en el Hospital de Quezaltenango.

Desagüe de Almagrera

El Sindicato del Desagüe de Sierra Almagrera celebrará junta general ordinaria el día 31 del actual a las dos de la tarde.

Dandy

El mejor papel para fumar. El más higiénico. De venta en todos los estancos.

Juventud pro-estratégica

Anoche se reunió la Juventud pro-estratégica e intereses de Almería eligiendo definitivamente su Junta Directiva; acordaron dar en las semanas entrante, varios mítines en los barrios de la ciudad y mandar una representación al que el día 16 se celebrará en Pechina.

Sobre un suceso

Ayer se recibieron en nuestra capital noticias oficiales de la Benemérita de Roquetas de Mar, referente al hallazgo de un cadáver, en el término de Baix, y del que aimos cuenta días pasados.

Perteneció el cadáver al vecino de Baix José Mallor Sorbas, y fué encontrado en «Peñón Negro», cerca de la carretera de Almería.

Pregunte, pregunte

al que haya comprado muebles en Casa Ferrer, calle de Sebastián Pérez (frente a la Verdad), y se convencerá de la economía y solidez de los que esta casa vende y no dejará de adquirir los suyos en iguales condiciones.

Use usted

para evitar las diarreas el rico alimento Bizonutrina (harinas de arroz y plátanos).

A los parraleros

Para prevenir y curar las enfermedades de las parras tales como OIDIUM, MILDIO, BLACK ROT, OSCA, MLDI, TEXRANA etc., el ANTICRIPTOGAMICOR Abele Coli. INVENTO NOTABLE reconocido en toda España como infalible. Premiado con las más altas recompensas y recomendado por la Dirección General de Agricultura y principales Ingenieros Agrónomos.

Profesión del porvenir

Enseñanza rápida y fácil de la Taquígrafía. Por el profesor D. Juan L. Suárez, Estrella 4 duplicado.

Hoy Viernes de Cuaresma

Empanadas de Pescada y Salmón. Casa Granados, Boulevard, 44.

Riña y escándalo

La Guardia municipal ha detenido a María Álvarez López y a Brígida Sorroche Cáceres, por reñir y escandalizar.

Males tratos

Francisca Caro Martín ha presentado una denuncia contra Juan Hernández Hernández, por haberla maltratado de obra.

Tasación

Por la Jefatura de Obras Públicas ha sido aceptada la tasación hecha de dos fincas para la urbanización del Malecón y Camino de Ronda, de este Puerto.

De Correos

Se anuncia concurso para el arriendo

de un local, en Berja, con destino a las oficinas de Correos de aquella localidad.

Un concurso

Por la Comandancia de la Guardia civil de la provincia se ha anunciado concurso para el arriendo de un local con destino al cuartel de la Benemérita del puesto de Nijar.

Exposición

En la secretaría del Ayuntamiento de Chirivel se ha expuesto al público, durante el plazo de quince días, el repartimiento general de utilidades.

Detención

En Chirivel ha sido detenido Angel Martínez Local por hallarse escandalizando en la vía pública, en completo estado de embriaguez.

Los salvajes

En el kilómetro 107 de la vía férrea de Lorca a Baza, un niño, vecino de Serón, arrojó una piedra al tren número 51, rompiendo un cristal del furgón de cabeza. La Benemérita instruyó el oportuno atestado.

Un hurto

En un cortijo que en la carretera de Granada posee don Fernando García del Pino, robaron días pasados, dos jamones y 10 pesetas.

Se supone que los rateros penetraron en el cortijo por debajo de la puerta de la cochera.

Las diligencias practicadas para la detención de los andaces rateros no han dado resultados favorables.

Movimiento carcelario

Ayer no ingresó en la cárcel individuo alguno.

Fueron puestos en libertad Antonio Rodríguez Cervantes y Agustín Granero Brunet.

Quedan recluidos en dicho establecimiento 52 hombres y cinco mujeres.

Obsequio de la Sociedad NESTLE

Contra envío de 25 etiquetas blancas de las que van pegadas en el bote de la Harina lacteada NESTLE, se regalará una preciosa muñeca.

Las etiquetas deberán remitirse a la SO CIEDAD NESTLE, Gran Vía Layetana 41.-Barcelona.

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un número para el sorteo de una muñeca a gran tamaño entre cada cien participantes.

Ayuntamiento

El arbitrio sobre las aguas

El pasado día 5 se recaudaron por el arbitrio sobre las aguas 450 pesetas.

Decomisos de pan

Por los tenientes de alcalde respectivos se han decomisado:

A Antonio Padilla, 87 panes de kilo, 33 de medio kilo y 6 de dos kilos, más 12 kilos en el mercado.

A Francisco Ortega López, 55 panes de kilo y 2 de medio kilo.

A Ricardo Morales, 14 panes de kilo y 2 de medio kilo.

En la calle Real del Barrio Alto, 44 kilos.

El pan decomisado, que lo fué por mermas en el peso, se distribuyeron entre diversos centros benéficos.

La leña del arbolado

El arquitecto municipal ha tasado en 155 pesetas la leña procedente del arbolado exceptuada la que se envió para quemarla en el Párppe de Desinfección.

Comisión de Ornato

Ayer mañana se reunió la Comisión de Ornato informando favorablemente las peticiones de licencia para realizar obras formuladas por don Joaquín López Rodríguez y don José Díaz Aguilar.

Mejoras locales

Para muy pronto se anuncia la inauguración de las obras que se realizan en la Casa de Socorro.

También para muy en breve se anuncia la inauguración del reloj de San Sebastián que se está instalando activamente.

El evacuaterio

Atendiendo indicaciones del segundo teniente alcalde, el alcalde ha dispuesto que, en cuanto la Policía urbana termine las obras que actualmente realiza, proceda al arreglo del evacuaterio del Paseo del Príncipe, que está en lamentables condiciones.

De Beneficencia

Terminada la licencia que disfrutaba el médico don Manuel Gómez Campana se ha hecho cargo nuevamente de la asistencia en la región tercera (distrito cuarto).

Multas

El alcalde impuso ayer las siguientes: De diez pesetas a tres carreros por ir subidos en sus vehículos. De dos pesetas a una individuo por tener atada una cabra a un árbol.

Colegio médico

Esta tarde, a las 6 y media en el salón de actos del Instituto, celebrará sesión científica esta Corporación, dirigiendo el Dr. Arzéz, sobre el Tracoma. El acto es público.

Maderas

Los señores Terriza Hermanos acaban de recibir de uno de los más principales distritos de UECLIA un importante cargamento de pino rojo o fiandes, de superior calidad en diferentes largos y escuadras.

Precios sin competencia. Aguilas Martell, 20, antes Pescadores.

ALAMBRES GALVANIZADOS PARA PARRALES

Grandes existencias en todos los números CALIDAD SUPERIOR PRECIOS BARATISIMOS

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

Muebles de lujo y económicos (Fabricación propia)

Vajillas de porcelana, loza y cristal, así como piezas sueltas de las mismas. Aparatos para aluminado. Ninguna otra casa puede vender más barato que nosotros

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

«CARBURO DE CALCIO DEL CHORRO»

Produce el mayor rendimiento: Luz Clara y Brillante. Bidones de 55 kilos. Tamaños Gasómetro y Lámpara. Precios especiales para mayoristas.

CASA FERRERA, Martínez Campos 17 y 19

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

Piernas artificiales de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 11 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23. 1.º

DOCTOR VERDEJO ACUNA

ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.

AUTO-VACUNAS, PIEL, VEGEJA, URETRA.

(ENFERMEDADES SECRETAS)

HORAS DE CONSULTA: DE 3 a 5

GERONA 10. ALMERIA

TRASLADO

El acreditado establecimiento LA VIENESA de Ramón Joya se ha trasladado por mejora de local a la plaza del Correo antiguo, número 23 frente a los talleres de la misma casa, donde el distinguido público encontrará gran surtido en Dormitorios, Comedores, Gabinetes y toda clase de muebles de sólida construcción a precios ventajosísimos.

NO CONFUNDIR ESTA CASA CON OTRA

AGENTES: Agencia Marítima Romero Hermanos

Doctor Company

De la Sociedad Española de Especialidades del Pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Moderna instalación de Rayos X.

Consulta: Bulvar del Príncipe 59

VIAS URINARIAS

Tratamiento especial de estas enfermedades efectuado por el Dr. don Baldo mere Gómez Casar, Médico de esta Provincia, ex-yudante del Dr. Pinedo; jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, etc., etc.

Horas de consulta: de 3 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 2, continúa a la calle del Príncipe.

A. Vizcaino Real ODONTOLOGO

De la Facultad de Medicina de Madrid. Enfermedades de boca y dientes. Consulta de 10 a 12 y de 8 a 10 tarde. Conde Offalia 20, principal

LAVADO DE LA CARA despues del afeitado

ETYL ANTISEPTICO SOLUCION Evita el contagio y cicatriza en el acto las heridas producidas por las navajas. Precio, 250 pesetas. Depósito: Droguería LA UNIVERSAL. Ricardos 3, y Conde Offalia. ALMERIA.

DR. RAFAEL ARAEZ Médico oculista DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Horas de consulta: de 10 a 11 y de 1 a 4 Bulvar del Príncipe, 58 principal.

Sabañones

SARNA, COMEZONES y PISOBRES de la piel, se curan en el acto y sin dolor, con un solo friccion de «ACAROL». Pedidos en Farmacias y Droguerías.

José Alferez Lirola MEDICO ESPECIALISTA

EN SÍFILIS Y VÍAS URINARIAS. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 NAVARRO RODRIGO 22

AZUFRE

EN BREVE LLEGARA UN GRAN CARGAMENTO DEL MISMO AZUFRE AMERICANO QUE VENDIMOS EN CAMPAÑAS ANTERIORES.

AGENTES: Agencia Marítima Romero Hermanos

Si V. era anunciante y ha dejado de serlo, tenga por seguro que sus productos serán sustituidos por otros similares

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera: Causa procedente del juzgado de Almería sobre hurto, contra Juan Mugaña Jiménez. Abogados señores Romero del Castillo y Rovira; procuradores, señores Moreno y Villaspesa Quintana. Idem del mismo juzgado, sobre esta...

Suspensión

Por haber otorgado su perdón la parte ofendida se suspendió ayer el juicio sobre rapto, en causa del juzgado de Almería, contra Cristóbal Núñez.

Para sentencia

En la sección primera celebróse la vista de otra causa seguida en el juzgado de Almería, sobre rapto contra Ramoa Campos. Quedó el juicio visto y concluso para sentencia.

En la sección segunda se celebró el juicio que había señalado, en causa sobre robo del juzgado de Berja, quedando visto y concluso para sentencia.

Incidente

En la sección segunda celebróse también un incidente de apelación que quedó pendiente de resolución.

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor «Bellver», de Melilla, con carga general y 61 pasajeros. Idem «Tordera», de Melilla, con carga general y pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor «Bellver», para Melilla, con carga general y pasajeros. Idem «Tordera», para Alicante, con carga general y pasajeros. Idem «Barón Kelvin», para Glasgow, con esparto.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital los señores siguientes, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan:

Hotel Simón.—Don Enrique Mulleras y don Venancio Quintana, de Linares; don Francisco Aisl, de Granada y don Manuel Casas de Madrid. Hotel Continental.—Don Antonio Lanzas de Jimes; don Francisco Salmerón, de Berja; don Juan Rios, de Mureia y don Joaquín Gabarro y don Manuel Díaz, de Granada. H. La Perla.—Don Eduardo Martínez, de Granada.

NOTICIAS MILITARES

Devolución de cuotas

Se ha dispuesto la devolución de las siguientes cuotas militares: De 500 pesetas a Juan Morales Muñoz, de Luján. De 250 a Manuel Amat Tovar, de Almería. De 500 a Manuel Torres López, de Vera.

ESPECTACULOS

PARA HOY

SALON HESPERIA.—A las nueve, cine y variedades. Presentación de Lucinda (cupletista); Soledad Miralles (ballarina) y La niña de los Peines (arte flamenco), acompañada por el maestro de guitarra Habichuela.

(El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.)

El día de Santo Tomás

La fiesta del Estudiante

Por Real orden se ha hecho extensiva a los alumnos y profesores de los centros docentes que dependen de los ministerios de Instrucción pública, Fomento y Trabajo la de 1 del corriente, que declara voluntaria la asistencia a clase el día de Santo Tomás.

Hoy, festividad del Ángelico Doctor, Santo Tomás de Aquino, se le consagra en la iglesia de Santo Domingo los cultos que indicamos en nuestro Boletín Religioso, los cuales presidirá nuestro Ilustrísimo y Rvmo. señor Obispo.

Los escolares de ambos sexos acudirán ciertamente, como en años anteriores, a honrar al que ha sido declarado por los Santos Pontífices, Patrón de las Escuelas Católicas.

De Instrucción Pública

Pasivos del Magisterio

Se halla abierto el pagodel mes de Febrero pasado. Se recorda a los jubilados y pensionistas del Magisterio que en este mes han de pasar la revista, enviando a la Sección de 1.ª enseñanza la oportuna certificación.

Señoras: El flujo y enfermedades de la matriz Dr. Valley se curan con las irrigaciones del Usadlas por higiene y para evitar contagios.



AFEITASE MARAVILLOSAMENTE CON LACTINA CALBER

SIN BROCHA, AGUA NI JABÓN

Suaviza la barba más dura. No deja el cutis seco y duro como sucede con el mejor jabón o crema. El cutis queda fresquísimo tanto al afeitarse como después. Es antiséptica y evita los granos, rojeces, erroces y ardores en general de la piel.

ES UN PLACER AFEITARSE CON LACTINA CALBER PARA VIAJE ES INSUBSTITUIBLE

De venta en las principales Droguerías y Perfumerías de Almería

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, VIERNES. La Corona de Espinas de N. S. J. C.—Santos Tomás de Aquino, dr., patr. de los Estudios Católicos, Revocato, Saturnino, Secundino, mrs.; Teófilo, Pablo, Gandioso, obs.; Pablo el simple.

Ayuno con abstinencia de carnes, para todos. La misa y el oficio divino son de Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA, SABADO.—Santos, Juan de Dios, fd.; Aurelia de Nice, m.; Julián, Cirilo, Félix, obs.; Filomón, Apolonia, dc.; Arlano, Teófilo, Baata, Herenia, Felicitas, Urbano, mrs.

Ayuno con abstinencia de carnes para los que no son pobres ni tienen la Bula de Santa Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno. Ayuno sin abstinencia de carnes para los que son pobres o tienen Bula de Cruzada e Indulto de Abstinencia y Ayuno.

La Misa y el Oficio divino son de San Juan de Dios, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy, en la Iglesia de Santo Domingo. Mañana en la Parroquia de San Sebastián.

EN LA CATEDRAL.—A las nueve, horas canónicas; a las 9 y media, la Misa solemne del día, rezándose después Sexta y Nona.

Por la tarde, a las 8 y media, Vísperas y Completas, Maitines y Lendés.

LOS NUEVE PRIMEROS VIERNES DE MES.—Hoy, deben confesar y comulgar todos los que están practicando o desean comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros viernes de mes consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la Gran Promesa de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo en Paray-le Monial a Santa María Margarita Alacoque.

COMUNIONES GENERALES.—Hoy, celebrarán Misas de Comunión general por los primeros viernes, a las 8, en San Sebastián y el Hospital y a las 8 y media en

el Sagrado Corazón de Jesús.

FIESTA DE SANTO TOMÁS DE AQUINO.—En honor del Ángelico Doctor, Patrón de todas las Escuelas Católicas se celebrarán en Santo Domingo los cultos siguientes:

Día 7, fiesta principal del Santo, a las ocho de la mañana, Misa y Comunión general para la V. O. T. de Santo Domingo y demás fieles.

A las diez y media y con asistencia del Ilustrísimo y reverendísimo señor Obispo, profesores y alumnos del Seminario Conciliar, Misa solemne y panegírico a cargo del señor don Pedro Franco, Catedrático de dicho Centro docente.

S. D. M. estará de Manifiesto todo el día.

A las seis menos cuarto de la tarde, Rosario y Procesión con el Santísimo por las naves del Templo.

El solemnisimo Triduo que ha de celebrarse en honor del Santo, con motivo del sexto Centenario de su canonización, se celebrará en el mes de Mayo.

CULTOS DE CUARESMA.—En la Parroquia de San Antonio todos los días, exceptuando los viernes, a las 4 de la tarde Santo Rosario y plática doctrinal por el Cura Economo, don Rafael Román.

En todas las demás, a las 6 y media Santo Rosario y lectura del santo tiempo de Cuaresma, habiendo al final los viernes el ejercicio del Via Crucis.

En Santo Domingo, Santo Rosario plática doctrinal los lunes, miércoles y viernes y sermones los domingos por los Rvds. Padres Dominicos.

El ejercicio de Via Crucis se hará en la misma Iglesia y también se hará los viernes a las 6 y media en la del Sagrado Corazón de Jesús.

EJERCICIOS DEL PRIMER VIERNES.—Esta tarde, a las 8, en la Parroquia y el Sagrado Corazón de Jesús y a las 6, en el Hospital, exposición de S. D. M. Estación, Santo Rosario, cánticos, Bendición y Reserva, predicando en el Sagrado Corazón de Jesús un Rvdo Padre de la Compañía de Jesús.

Lea usted mañana "LA INDEPENDENCIA"

¿QUIEN?

Los Grandes Almacenes "LA VALENCIANA"

Juan Lirola, 7

(Junto a los almacenes de D. Angel Pastor)

VENDE AL CONTADO Y A PLAZOS LOS MUEBLES MEJORES Y MAS BARATOS

Entornos de la piel

La pomada antiséptica 19 DEL DR. M. S. PIQUERAS (Calle Virgilio Anguita, 8, Jaén).

Cura en muy pocos días radicalmente Eozemas, Herpes, Erupciones de los niños Erisipela, Sarna, Ulceras, Granos, Escocidos, Grietas, Sabañones, quemaduras de primer grado y demás ENFERMEDADES DE LA PIEL. ÚSELA USTED Y VERÁ RESULTADOS SOBREPENDENTES

Venta en todas las Farmacias y Droguerías en tarros de 2, 5, 8-50 y 5 pesetas según tamaño. Depósito: En los Centros de Específicos.

EN ALMERÍA: FARMACIA DE DON CRISTÓBAL ROMERO DE 245, PLAZA DE SANTO DOMINGO

"LA INDEPENDENCIA"

DIARIO CATOLICO

FUNDADO EL AÑO 1908

Oficinas y talleres: Calle de Eduardo Pérez, núm. 6. Apartado de Correos núm. 26 Teléfono núm. 85

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. Ptas. 2'00 Provincia trimestre. " 6'00 Extranjero, trimestre. " 15'00

Es el periódico mejor informado y de mayor circulación en la provincia

PARA ANUNCIOS

Pídase precios en la Administración PAGOS ANTICIPADOS

Tractores motores

para usos industriales y agrícolas a precios de liquidación

AGENCIA STUDEBAKER Valencia 295.-Barcelona

¡Que pisotón, p'rdene!

CALLOS DUREZAS Y VERRU

GAS se curan rápida e infaliblemente con pomada IRIS. Una peseta cajita. Depósito: rto: Vivas Pérez.

PREGUNTAD

a los Señores Médicos y Practicantes por el

CROROGENO LUMEN

y es dirán que es el Mago de los Antisépticos. Suprime inmediatamente las supuraciones y cicatriza con maravillosa rapidez las heridas.

De venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito exclusivo

Centro Farmacéutico Gienense

JAEN

LA INDEPENDENCIA SE VENDE EN MADRID EN MADRID EN EL KIOSCO DE "EL DEBATE", CALLE DE ALCALÁ, FRENTE A LAS CALATRAVAS.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

(Antes A. López y Compañía)



Vapores Correos Españoles Para Puerto Rico y New York saldrá del puerto de Málaga el día 26 Marzo, el vapor

Reina M.ª Cristina

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Coibá y por Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá de Málaga el 13 de Marzo el vapor

Manuel Calvo

Para Habana y Veracruz saldrá del puerto de Almería el día 27 de Marzo el vapor

Montevideo

con escalas en Málaga y Cádiz. Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle del General Segura, 2, bajos.

Lea usted todos los días "La Independencia"